



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 2 de noviembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 286/2021**

01/11/2021

#### **HURTOS**

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose presencia policial en centro estudiantil juvenil/recreativo, ubicado en Ruta N° 96 Km 25.5 por hurto.

En el lugar personal policial se entrevista con la Sra. Directora de dicho centro quien radica denuncia por la faltante de un teléfono celular marca Samsung modelo J7, comestibles y la suma de \$ 5.000. Agregando que se constató solamente daños en muebles no así en aberturas; lo que avaluó en \$ 15.000.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de celular marca HUAWEI, modelo Y8s, desde el interior de comercio ubicado en la jurisdicción; lo que fue avaluado en \$ 16.000.

En Seccional Tercera se recibió denuncia por daño y hurto de combustible. Damnificado masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción da cuenta que en la fecha constata el daño en tanque de combustible de camión en el cual trabaja y la faltante de 300 litros de gas-oíl. Lo que avaluó en \$ 13.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.



En Seccional Primera se hace presente funcionaria de Caif Adelante ubicado en calles C. Magnone y Ansina dando cuenta que en la fecha constatan la faltante de una reja de las ventanas del galpón lindero al centro y candado de puerta principal. No avaluó por desconocer.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 08:13 solicitan presencia policial en casa de familia, por hurto.

En el lugar personal de Seccional Primera procede a entrevistar a la víctima masculino mayor de edad, quien da cuenta que en la fecha a concurrir a finca donde la ocupan como base para su empresa de taxi, constata que mediante daño en vidrio de puerta trasera le habrían sustraído la suma de \$ 28.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

## **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

En Seccional Quinta - Dolores se recibió denuncia por hurto de vehículo. Damnificado agrega que le prestó su moto marca Winner modelo Fair, matrícula KDO 145 a su ex pareja tomando conocimiento en la fecha que le habría sido hurtada desde patio interno de grupo habitacional de la jurisdicción, siendo corroborado lo denunciado por su ex pareja agregando que la misma al momento no poseía combustible.

La que fue avaluada en U\$S 350. Se trabaja.

## **TENTATIVA DE RAPIÑA A TRANSEÚNTE**

Próximo a la hora 17:50 se recibió denuncia en Seccional Primera por tentativa de rapiña a masculino mayor de edad. Expresando la víctima que se encontraba en intersección de calles J. E. Rodó y C. Colon donde es abordado por un masculino (del que brinda detalles) y mediante amenazas con golpearlo le solicita que le haga entrega de su dinero. Al reaccionar la víctima increpándolo al NN, lo amenaza nuevamente retirándose



del lugar.

Posteriormente personal policial procede a la detención del indagado masculino de 23 años de edad (andante de esta ciudad); negando las imputaciones en su contra.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir y "*Prohibición de acercamiento y/o comunicación por cualquier medio hacia la víctima*", se le permite retirar.

## **ESTAFAS**

Se presentó en Seccional Tercera masculino mayor de edad formulando denuncia por estafa. Agrega que el día 27/10/21 recibe un llamado de otro masculino al que conoce, quien le expresó que tendría una donación importante para una iglesia y que se lo traería a la ciudad cobrándole la suma de \$ 2.800 a efectos de peajes y combustible. Consultado su grupo al cual pertenece aceptan lo planteado por el denunciado realizando el depósito del dinero no obteniendo a la fecha ninguna respuesta.

Se investiga.

Se presentó en Seccional Segunda femenina mayor de edad afincada en la jurisdicción dando cuenta se contactaron con ella mediante aplicación de Messenger expresándole ser una persona con una enfermedad terminal y que quería donar sus bienes, solicitándole un número telefónico al cual accede la denunciante.

Posteriormente le solicitan los datos de sus cuentas bancarias comprendiendo que se trataba de algún tipo de estafa; opta por denunciar la maniobra.

Se investiga.

## **DESACATO – DETENIDO**

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – 16:19 dan aviso de una pareja en la vía pública realizando amenazas a los transeúntes en intersección de calles C. Colon y Av. Fregeiro.

Atento a ello concurre personal de Seccional Primera donde se identifican a los indagados resultando que el masculino de 22 años tendría medidas cautelares dispuesta



por la justicia con la femenina que lo acompañaba. Siendo trasladado a dependencia policial.

Enterada Sra. Fiscal de Segundo Turno dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Se trabaja.

## FORMALIZACIONES Y CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - Se presentó con fecha 31/10/2021, en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad femenina mayor de edad radicando denuncia contra su ex pareja masculino de 41 años por incumplimientos de medidas cautelares dispuestas previamente por la justicia.

Enterada Fiscal de turno dispuso la detención del indagado. En circunstancias que personal de Seccional Segunda se encontraba en inmediaciones de calles Pozzolo y F. Sanchez avista al indagado procediendo de inmediato a su detención y conducción a dependencia policial, ingresando en calidad de detenido.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Sergio Martín HALLER VERNENGO, como autor penalmente responsable de "un delito de violencia doméstica especialmente agravado y reiterados delitos de desacato, todos en régimen de reiteración real", al pena de nueve (9) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Con fecha 30/10/2021 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 15:57 toma intervención oficina de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad ante denuncia recibida por parte de una femenina mayor de edad expresando ser víctima de violencia por parte de su pareja, masculino de 29 años de edad.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir. En



cumplimiento a lo ordenado personal de la citada dependencia conjuntamente con personal de Grupo Reserva Táctica concurren al domicilio de la víctima jurisdicción de Seccional Segunda procediendo a la detención y conducción del indagado.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Adrián Nazareno CANO POZZOLO, como autor penalmente responsable de "un delito de violencia doméstica especialmente agravado", a la pena de trece (13) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.